MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

San Lázaro, 24 de noviembre del 2020.

ADENDA N°01

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2020 "CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE 3 CERROS – AD-REFERENDUM" - ID. N°375.102.

SRES. POTENCIALES OFERENTES.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Lázaro, emite la presente Adenda, a los efectos de modificar parcialmente el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia en los siguientes puntos:

1- **SE MODIFICA VÍA SICP LA FECHA TOPE DE CONSULTAS.**
2- **SE MODIFICA VÍA SICP LA TOPE PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.**
3- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" NUMERAL 3 INCISO G "CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL" Y G 1, QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. -Deberá contar con un Ingeniero Civil o Arquitecto con experiencia mínima de 3 años computados a partir de la emisión del título universitario.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Copia de contrato o acta de compromiso del personal clave con la empresa contratista
4. Copia de título del profesional Arquitecto o Ingeniero Civil

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Sin otro particular. ATTE.

LIC. FELICIA FERNANDEZ
Encargada de la UOC

Escaneado con CamScanner